

## DELEGACIÓN DE CULTURA

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

5 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 238	PRESUPUESTO: 3.000€
PROPONENTE: Francisco Lojo Guerrero		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: <b>Actividades culturales para las A.A.V.V. de Conil</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Se propone que se realicen actividades culturales ( flamenco, titeres, magia, teatro, etc.) por todas las asociaciones de vecinos de Conil, como se estuvieron haciendo hace algunos años.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos	0	
Género: 10 puntos	0	
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos	0	
Diversidad funcional: 10 puntos	0	
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos	5	
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos	0	
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos	0	